

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**

SE-6/19

18 DE OCTUBRE DE 2019

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santurtzi, siendo las diez horas del día de la fecha antes indicada, previa convocatoria al efecto realizada por el Sr. Presidente, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Rector del Organismo Autónomo con la siguiente composición:

Presidente: D. Danel Bringas Egilior.

Vocales asistentes:

D. Itsazain Ortolatxipi Ibáñez. G.M. Nacionalistas Vascos.

D^a. Itziar Carrocera Fernández. G.M. Nacionalistas Vascos.

D^a. Cristina Azpiolea Veiga. G.M. Nacionalistas Vascos.

D. Mario Gómez Pérez. G.M. Socialista.

D^a. Olga Pastor Albizu. G.M. Socialista.

D^a. Amaia Ginea Mardones. G M. Euskal Herria Bildu.

D. Carlos Sáez Méndez. G M. Euskal Herria Bildu.

D^a. Ainhoa Lopera Corada. G.M. Elkarrekin Podemos/EzkerAnitza-IU/EQUO Berdeak.

Director del O.A.: D. Bonifacio Teruelo Ferreras.

Interventor Delegado: D. José Miguel Paredes Cisneros.

Secretario Delegado: José Fernando García Pañeda.

El Sr. Presidente abre la sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DE TASAS PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL IMD DE SANTURTZI.

Inicia el punto el Sr. Presidente dando cuenta de la propuesta de modificación de la Ordenanza fiscal de tasas, conforme a la documentación previamente remitida a los/as miembros del Consejo.

No produciéndose ulteriores intervenciones al respecto, el Sr. Presidente procede a dirigir la votación del acuerdo:

El Consejo Rector, por mayoría de sus miembros, con los votos a favor del Sr. Presidente y de la representación del grupo Nacionalistas Vascos (cuatro votos) y con la abstención de las representaciones de los grupos Socialista, EH Bildu y Elkarrekin Podemos (cinco votos), acuerda aprobar la propuesta de modificación de la Ordenanza fiscal de tasas Públicos para los servicios que presta el IMD de Santurtzi.

2º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DE PRECIOS PÚBLICOS PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL IMD DE SANTURTZI.

Inicia el punto el Sr. Presidente dando cuenta de la propuesta de modificación de la Ordenanza fiscal de precios públicos, conforme a la documentación previamente remitida a los/as miembros del Consejo.

No produciéndose intervenciones al respecto, el Sr. Presidente procede a dirigir la votación del acuerdo:

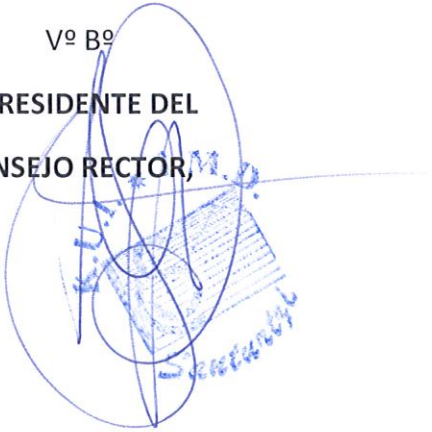
El Consejo Rector, por mayoría de sus miembros, con los votos a favor del Sr. Presidente y de la representación del grupo Nacionalistas Vascos (cuatro votos) y con la abstención de las representaciones de los grupos Socialista, EH Bildu y Elkarrekin Podemos (cinco votos), acuerda aprobar la propuesta de modificación de la Ordenanza fiscal de precios públicos para los servicios que presta el IMD de Santurtzi.

La grabación íntegra de esta sesión se encuentra en:

<https://owncloud.santurtzi.eus/index.php/s/UcA1uZWgLnBDRM3>

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión siendo las diez horas y diez minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, como Secretario Delegado de este órgano doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR,



The image shows a handwritten signature in blue ink, which is heavily scribbled over. Below the signature is a circular official stamp, also in blue ink, containing some illegible text and a central emblem. The signature and stamp are positioned to the right of the printed text.

